DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,387] BUENOS-AIRES, MIERCOLES 26 DE JUNIO DE 1839. [PRECIO 3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

Estractos de periódicos estrangeros.

INGLATERRA.

CAMARA DE LOS LORES.

Sesion del 14 de Marzo.

Lord Aberdeen—Vengo à pedir que se produzcan los documentos, á mi modo de ver indispensables á cualquiera que desea conocer perfectamente el estado de los asuntos en el Oriente. Dos cuestiones bien distintas se ventilan: la de la Persia, y la de las regiones del Oriente. En cuanto á la Persia no quiero decir una palabra, y no pediré documento alguno. La càmara ha sido impuesta al abrirse la sesion, que desavenencias habian estallado en estas comarcas. S. M. espresaba la esperanza que el asunto se compondria; ella declaraba que las negociaciones seguian un curso favorable. Los acontecimientos estàn léjos de realizar estas esperanzas halagüeñas. Nuestro embajador ha vuelto á Inglaterra. Ademas he sabido que todos los miembros de la legacion se habian retirado. Una fraccion territorial de la Persia se halla invadida por fuerzas que hasta hoy dia la habian respetado. Ya se vé, las cosas han llegado hasta el estremo que los argumentos ordinarios ya no serian de sazon. Entretanto espero todavía que este asunto podrà componerse; no conozco circunstancia alguna que podria oponerse á un arreglo amigable.

En cuanto al Afghanistan, nos hallamos empeñados en ese territorio en una guerra muy grave desde el mes de Octubre próximo pasado. Pienso que la càmara està interesada en conocer todo ó parte de los motivos que nos han arrastrado á esta guerra. Algunos documentos que ya se han producido á este respecto son muy insignificantes. El manifiesto del gobernador general es ciertamente el mas importante. Es en él que tenemos que buscar la esplicacion de la política que se ha seguido en Oriente. Y bien! Siento tener que declararlo: la lectura de ese documento confirma las acusaciones las mas fuertes contra el caràcter de nuestra política oriental. Podria ser sin embargo que otros documentos viniesen á modificar el juicio severo que mereceria esta política; por ese motivo pido que se produzcan.

Lord Melbourne—Empiezo por declarar á Lord Aberdeen que yo participo enteramente de su opinion con respecto á los asuntos de la Persia; pienso que nada puede oponerse á que se arregle este asunto de un modo satisfactorio. En cuanto al fallo severo que ha dado contra la política del gobierno, yo creo que hubiera sido mas leal, mas prudente, mas justo esperar, àntes de pronunciarse así, que la cuestion fuese perfectamente ilustrada por una produccion ulterior de documentos, pues S. S. mismo ha reconocido que podia modificarse este juicio. Lord Aberdeen pretende que la declaracion del gobernador general de la India justifican los ataques contra la política que se ha seguido en esta parte del mundo. Es por cierto calificar severamente una opinion que él mismo confiesa no comprender. Es así que, durante la última guerra, los miembros de la oposicion han olvidado muchas veces por un interes de partido lo que exigían los intereses nacionales.

Yo creia que Lord Aberdeen me daria una lista de los documentos que necesita para que me fuese posible examinarlos y ver si habia lugar ó no de producirlos. Si tiene á bien indicarme estos documentos y diferir su mocion de un dia ó dos, yo podré entonces decirle cual es mi opinion á este respecto.

Lord Aberdeen. Si el Visconde Melbourne no quiere que yo juzgue el manifiesto del Gobernador General de la India, por qué se ha puesto en la mesa? Pretende S. S. imponernos silencio á este respecto? Si no hubiese sido producido, no habria hablado de eso; pero pues que no es así, cómo se ha podido suponer que pasaria sin repararlo? Veo con placer que Lord Melbourne, desde que es ministro, nos ha enseñado á conocer los deberes de la oposicion.—Cuanto he dicho se halla justificado por el manifiesto. Con este sistema, que consiste en producir los documentos el uno tras del otro, puede sùceder que los nuevos modifiquen la opinion que se ha formado por los primeros. No trepido en condenar la política del Gobierno como injusta y opresora.

(*Les D'ebats.*)

—Se lee en el *Globe* del 20 de Marzo:

"En una reunion reciente de chartistes, que tuvo lugar en Warington, un individuo llamado Tony ha pronunciado un discurso en que se encuentran los fragmentos siguientes por el *Sheffield Iris.*

"Los habitantes de Bury están determinados á oponerse con todas sus fuerzas á la introduccion de la ley de los pobres en este distrito; con este objeto se hallan reunidos 25,000 hombres armados. En cuanto á mí tengo una carabina, un par de pistolas y una pieza de cañon de á 4, y si se amenazase al pueblo, no trepidaria en hacer fuego contra el primero que encontraria en las filas de nuestros enemigos. Tengo armas de chispa no para matar á los otros, pero sí para impedir á los demas el matarme y de robarme por mas tiempo."

"En una reunion de la convencion nacional que tuvo lugar ayer, un Dr. Fietcher se espresó en los terminos siguientes:

"Yo no digo á mis amigos se sirvan de sus armas contra la policía, como lo ha hecho el Dr. Mac-Dowell; pero les recomiendo detener siempre en la mano un baston con pomo de plomo, á fin que si algunos soldados del Gobierno tratan de molestar algun súbdito ingles, aquel pueda darles del primer golpe una leccion que no necesite otra. (Escuchad, escuchad! Vivos aplausos). Finalmente, si la resistencia es necesaria contra el *bill* relativo á la policía rural, que se haga la mas enérgica resistencia. (Este discurso es seguido de aplausos estruendos).

—

LIVERPOOL 21 *de Marzo.*

Sabemos con certeza, por noticias recibidas por el Paquete *England*, llegado de Nueva-Yorck con 19 dias de viaje, que el Gobernador Fairfield, del estado de Maine, y su lejislatura estan seriamente empeñados en la posesion del territorio disputado; que el proyecto es fuertemente apoyado no solo por el estado de Masachussetts, sino por los Diputados de mas influencia de los otros estados; y que, recelando que la cuestion termine en desventaja suya, han determinado apoderarse del dicho territorio á viva fuerza, só pretesto de infraccion del tratado por parte de la Gran Bretaña. Poco les importa que esto provoque una guerra con los Ingleses; él no trepida en tomar el resultado sobre su propia responsabilidad, en la certidumbre de que el gobierno federal indudablemente les prestará socorro.

Hemos visto de algun tiempo á esta parte á la Inglaterra sufrir tantos insultos, con tan completa imposibilidad, que no nos admirará que el estallido de Maine tenga la temeridad de venir á meter la cabeza en la boca del Leon Britànico. Razon hay para temerse, á no tener lugar algun movimiento decisivo por parte del gobierno ingles, que parte de nuestro territorio en el Norte de la América venga á ser muy en breve tributario de la bandera estrellada, y rayada de sangre, emblema del azote del esclavo, y del exceso de los principios democràticos.

(*Liverpool Mail.*)

—

GUERRA ENTRE LA INGLATERRA Y LOS ESTADOS-UNIDOS.

"La Fragata de S. M. B. *Inconstante* que llegó de Halifax con 15 dias de viage, nos trajo noticias 5 dias mas modernas de las que habiamos recibido por el *George Washington.* El gobierno del Estado de Maine no solamente tomó posesion de la línea divisoria, por tanto tiempo disputada, sino el gobierno general de los Estados-Unidos mandó tomar posesion del territorio en disputa"

(*Liverpool Standart.*)

La Fragata salió el dia 12 de Marzo, y el *Jorge Washington* el 7 del mismo mes; y como el estado de Maine està solamente à 24 horas de distancia de Nueva Yorck, y muchos dias de Halifax, no es probable que un acontecimiento tan importante se supiera en Halifax el dia 12 de Marzo, sin ser sabido en New-Yorck el dia 7. Por estas razones estamos persuadidos que no es verdadera la noticia.

(*Liverpool Albion, de 11 de Marzo.*)

—

FRANCIA.

PARIS 22 *de Febrero.*

Lord Ponsomby està actualmente ocupado en negociar con el ministerio Turco un tratado de comercio entre la Puerta y Portugal. Nunca se ha visto un buque portugues en esta parte del mundo: por eso la lejion Portuguesa no tendrà mucho que hacer relativamente à objetos comerciales, pero es una posicion política que para lo futuro puede tener grandes ventajas.

(*Gazette de France.*)

Se escribe de Saint-Pierre (Martinica) el 5 de Febrero:

"Los estragos originados por el terremoto en la ciudad de Saint-Pierre son mas importantes de lo que se creia al principio. Al quitar los artesonados se han descubierto muchas rendijas. Hay que echar abajo al menos 150 casas; no se pueden habitar las de la calle Toraille. Sucedió otro tanto con la de Lucy; la calle *du Petit-Vecsailles* ha sufrido mucho; no cabe duda que toda la ciudad habria tenido la misma suerte que la de *Fort-Royal*, si el terremoto hubiera seguido siete á ocho segundos mas.

"El estado sanitario de la colonia iba mejorándose.

"La tranquilidad la mas perfecta reinaba en todos los puntos de la colonia; el gobierno prudente é ilustrado del Sr. Moges se ocupaba con actividad de todas las mejoras posibles y particularmente del depósito que daba las esperanzas de alguna ventaja para el comercio."

(*Les D'ebats.*)

—Escriben del Luxemburgo:

"Ayer ha tenido lugar en uno de los salones del círculo literario, la reunion de los notables de la ciudad y de los alrededores convocados por una comision bajo la presidencia del Sr. Désert, presidente del tribunal civil. Acordaron que una diputacion compuesta de los Sres. Delafontaine, Jacobo Willmar, hermano del ministro de la guerra en Bélgica, Baron de Blockausen, Diego Lamort y Fernando Pescatore irian incontinenti á La Haye, para hacer presente al Gran Duque y ponerle á la vista su proclama de 19 de Febrero de 1831, en la cual el Rey Gran Duque habia prometido á los habitantes del Gran Ducado:—

"Una administracion particular, diferente de la que existe para las provincias setentrionales de los Países-Bajos;

"Una ley fundamental adecuada á los intereses locales de los luxemburgenses y á los que les unen á la Confederacion Germánica y en armonía con la prosperidad del país y una libertad legal;

"El libre uso de los idiomas aleman y frances en los negocios públicos;

"La preferencia en favor de los indígenas en el nombramiento de los destinos y empleos públicos;

"La garantía pública del libre ejercicio del culto y del gozo de nuestros derechos civiles."

La diputacion está ademas encargada de pedir:

"1.° El mantenimiento de la jurisdiccion superior que disfruta el parage principal de la provincia;

"2. La facultad de sustraer los productos de nuestro suelo á la concurrencia inmediata y demasiado ilimitada de las regiones vecinas, sin cerrar entretanto á la industria las salidas necesarias á su conservacion;

"3. Admision fácil en la carrera de los altos estudios cientificos y especulativos;

"4. La misma facilidad para la carrera de las armas;

"5. Finalmente el establecimiento de los seminarios para los jóvenes luxemburgenses, entretanto que sepan adonde ordenarse."

(*Le Temps.*)

—El Papa para agradecer al Mariscal Valee la buena acogida que ha hecho al Obispo de Argel, vá á mandarle un cuadro igual al que S. S. ha regalado al Gran Duque Alejandro de Rusia. El Santo Padre manifiesta así el vivo interes que lleva al Sr. Dupuch,

y es verdad que el piadoso prelado ha excitado una especie de entusiasmo en Roma. El Papa lo ha nombrado Obispo asistiente al trono. Los Cardenales le han manifestado una benevolencia estremada, y la sociedad la mas distinguida de Roma seguia puntualmente las instrucciones familiares que ha hecho durante ocho dias en *San Luis de los Franceses.* Le solicitaban á concurrir en las sociedades particulares y su modestia ha tenido que sufrir de los miramientos que le prodigaban. Sus modales francos y amables le habian grangeado los corazones al mismo tiempo que la fama de los felices resultados de su celo en Burdeos y del buen éxito de sus obras le conciliaba el respeto.

(*L'ami de la Religion.*)

—

REFLEXIONES SOBRE LA IMPORTACION EN ESPAÑA DE GÉNEROS DE ALGODON INGLESES.

En tanto que en Francia todo el mundo se ocupa de las elecciones y que al estremo del horizonte político apenas se vislumbra la cuestion belga, los estrangeros no se paran aqui y continúan en arreglarse para hacer girar los acontecimientos en detrimento de la Francia, y en ventaja suya.

La Inglaterra ha vuelto á su proyecto favorito de apoderarse de todo el comercio de la península; á ello trabaja con ardor y con mas probabilidad que nunca. Ella ha conseguido ya que el ministerio español se ocupe de la revision de aranceles. En el nuevo proyecto elaborado, los derechos sobre algodones y en general sobre las mercancias inglesas, están rebajados en tal manera, que la adopcion del nuevo arancel produciria por sí solo en España una revolucion comercial. Quedaria Inglaterra esclusivamente encargada en lo venidero del acopio de los productos industriales que forman el principal consumo de la península. Verdad es que este arancel no está admitido todavia, *temiéndose sobremanera las reclamaciones de Cataluña.* Pero la Inglaterra tiene siempre á su servicio argumentos irresistibles: ella hace proponer á la España un empréstito de 2 á 300 millones de francos. Hé aqui las bases: Establecerse en Londres un comité que espedirá guias para todas las mercancias inglesas destinadas á España, las cuales una vez provistas de aquel documento, serian admitidas con franquicia en todos los puertos y en el interior del reino. En cambio de las guias, el comité recibirá por sí mismo el pago de los derechos, y emplearia sus entradas á pagar los intereses del empréstito. Calcúlase nada menos que de 12 á 15 millones de francos anuales el importe de los derechos que ingresarian de este modo en la caja del comité. Asi se echa de ver de qué modo puede España negociar un empréstito de 2 á 300 millones.

Mucho dudamos de que semejante tratado sea muy favorable á sus intereses; su hacienda y su comercio serian esclusivamente entregados á la Inglaterra, y á nadie se oculta lo que la dominacion inglesa ha hecho en Portugal; patente está el ejemplo, y es por demas todo comentario. Pero de todos modos, nada pudiera imaginarse de mas funesto para los intereses franceses que semejante combinacion.

En primer lugar aquellos de nuestros conciudadanos que han prestado á la España, podrian renunciar para siempre á sus créditos. Los tenedores ingleses serian pagados, pues la Inglaterra nunca olvida de proteger los intereses de sus nacionales. En cuanto á los tenedores franceses seria asunto concluido. Entregada una vez España en manos de la Inglaterra, no se acordarán mas de ellos. No dejaria de ser esto para nosotros una pérdida considerable, pues la Francia cuenta mas de cien millones de francos empleados en fondos españoles. Por lo que respeta á nuestro ministerio siempre ha pasado por alto las reclamaciones de nuestros tenedores; nunca quiso apoyarlas, ni siquiera contestar á las solicitudes que le han sido dirigidas; pero en fin, puede cambiar el ministerio y tal vez otro gabinete hubiera podido mirar con menos indiferencia los intereses franceses, al paso que una vez concluidos los trados y reformados los aranceles, nada podria remediar una nueva administracion.

No para todo aquí. Nuestras fábricas de telas de algodon abastecian enteramente á las provincias vasco navarras y en parte á las de España antes de la guerra civil que la divide. Desde que los ingleses se han establecido en San Sebastian, nuestras fabricas han perdido una parte de sus demandas, y fuerza será que renuncien totalmente al mercado español en cuanto queden reducidos los aranceles.

Todavia hay mas. El gobierno frances para defenderse de la imputacion q' se le hace de dejar pasar socorros á D. Carlos, ha dicho y repetido tantas veces que era imposible en los Pirineos contrarestar el contrabando, que bien puede creerse algo de ello. Hasta ahora se hacia el contrabando en provecho nuestro y en detrimento de las aduanas españolas. En lo sucesivo van á cambiar los papeles. Los contrabandistas de los Pirineos proveeran á nuestras provincias del mediodia de toda clase de tejidos y productos ingleses. Apelamos sobre ello á cuantos conocen el pais; preciso será que la fabricacion y sobre todo la industria parisiense, escepto un corto número de articulos, renuncien al acopio no solo de España, si que de algunas de nuestras provincias las mas consumidoras. Bueno es prevenir de antemano á nuestros fabricantes.

Bien sabemos que si se solicitase de M. Molé el prevenir las graves asechanzas que ha de recibir nuestro comercio, contestaria con su acostumbrada indeferencia y aquel denuedo que vislumbra en sus acciones mas insignificantes: ¿Qué quereis que haga? ¿Deseais púes la guerra?—No! No era indispensable ni útil siquiera el hacer la guerra. Pero era preciso, ó ayudar á la España, ó dejarla ayudar por intereses franceses. En esto, hablamos sin rebozo. Acusamos á M. Molé de todos los males que asolan actualmente la Península, y de todos aquellos que para salvarse, ella hará antes de poco recaer sobre nuestro comercio. Sí, es el mismo M. Molé y no otro la causa de que la España se eche en brazos de la Inglaterra, de la modificacion de aranceles y del tratado de empréstito que en la actualidad está negociando con los capitalistas ingleses.

Lo que España solicitaba, y lo que mas la urgia para concluir con la guerra civil, era dinero, y á la Francia fué à quien acudió primero. El año último, uno de nuestros primeros capitalistas se habia ofrecido à abrir para ella un empréstito, estando seguro del buen éxito de la empresa; pero M. Molé fue quien impidió que se concediese el empréstito al capitalista de que hablamos; él fué quien impuso al ministerio español la obligacion de rechazarlo; él quien se ha hecho con esta conducta el autor de la situacion actual de España y de las relaciones que acaba de entablar con Inglaterra.

Todos estos hechos los afirmamos; acusamos alta y francamente à M. Molé; él negarà, porque no sabe hacer otra cosa; pero ábrase un espediente y no nos arredrarà la presentacion de pruebas.

(*Commerce.*)

SUIZA.

ZURICH, 20 *de Marzo.*

El Gran Consejo se ha ocupado del asunto del Dr. Strauss en la sesion del 18 del corriente. Despues de una larga deliberacion, el Consejo ha adoptado la proposicion siguiente del Consejo de estado con una mayoría de 149. El Gran Consejo, despues de oido la lectura del informe del consejo de estado con referencia á la situacion interior del canton, desde que el Dr. Strauss ha sido nombrado catedrático de teología á la unanimidad, y despues de haber deliberado, adopta las conclusiones de este dictámen, por cuyos términos el Dr. Strauss deberá ser jubilado.

El dia siguiente á la tarde el Gran Consejo recibió la comunicacion siguiente: "El Consejo de Estado y el Consejo de la Instruccion Pública, haciendo la aplicacion del párrafo 183 de la ley sobre la enseñanza, han jubilado el Dr. Strauss, asignándole una pension anual de 1,000 francos."

(*Gazette de Zurich.*)

ESPAÑA.

Recibimos cartas y gacetas de Madrid hasta el 25 de Marzo.—Continuaba la division entre los miembros del gabinete, y se afirmaba en los círculos políticos mas bien informados, que el Sr. Perez de Castro cederia brevemente el puesto de los negocios estrangeros al Sr. Onis. En el último consejo de ministros, se dice que hubo violenta alteracion entre el General Alaix y algunos de sus cólegas.

El primero recomendaba la adopcion de medidas coercitivas contra la imprenta; y se decia que habia propuesto que fuese desterrado para las Islas Filipinas el redactor de uno de los diarios liberales de Madrid. Esta proposicion, encontró en el consejo enérgica oposicion, y corria que el General Alaix habia declarado que á reventar algun desorden en la ciudad, se aprovecharia de la ocasion, para punir los escritores de los diarios liberales con la mayor severidad. Se juzgaba que el ministerio tenia intencion de disolver las cortes.

Se hablaba otra vez de la remosion del Baron de Meer del Gobierno de Cataluña, y se decia que seria sostituido por Van-Hallen, y que Alaix tomaria el mando del ejército del centro y combinaria operaciones activas contra Cabrera. A ser así la reparticion de guerra recaerá enteramente en el Gobernador militar de Madrid D. Francisco Narvaez.

El General Carratalá, sucesor del Conde Clonard en Andalucia, se veia en la necesidad de mantener la tranquilidad por los mismos medios que empleó su antecesor. Proclamó la ley marcial en difetentes partes del pais, y despues que llegó à Sevilla fué obligado á mandar prender muchos individuos.

(*Times.*)

MEJICO.

BALTIMORE 19 *de Marzo.*

Hemos visto una carta dirijida à una de las mas respetables casas de comercio de esta ciudad, que participa haber muerto ha pocos dias el cónsul americano en Laguna de Términos, à consecuencia de los golpes que por órden de una autoridad le dió un negro. Despues de este mal tratamiento, fué el cónsul arrojado à un calabozo, donde estuvo tres noches confundido con otros criminales condenados; y habiendo podido escaparse para una pequeña aldea cerca de Laguna, allí murió de sus heridas. Su muger fué conducida à Laguna por órden del juez, à fin de responder à la acusacion intentada contra el marido.

(*New Orleans Courier.*)

BALTIMORE, 20 *de Marzo.*

La gaceta de los Estados-Unidos participa, refiriéndose à noticias dadas por el capitan Haven del bergantin *Magour,* que el buque llamado *Dorothea,* salido de Cowes para Montevideo, se perdió enteramente el 25 de Diciembre en la isla de la sal con gran cantidad de especies abordo, que se salvaron.

(*Baltimore Commercial Chronicle.*)

IDEN.

Parece que los diarios americanos no estan nada contentos con el presidente Van Buren.

"En qué escuela aprendió Van Buren el arte de la intriga? pregunta el *Herald* del Misisipi. Es cosa innata en él, responde el *Prentice,* del mismo modo que el nadar es propio de un pato, y el hurtar de un subtesorero.

(*Iden.*)

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Mayor graduado Comandante accidental del 4.° escuadron de milicias del núm. 6 de campaña.—

Arroyo del Sauce, Junio 20 de 1839.— Año 30 de la Libertad, 24 de la Independ., y 10 de la Confederacion Argentina.—

Manifiesta que los Franceses han quemado cinco buques, intentando desembarcar en bastante número, siendo obligados á retirarse precipitadamente, á pesar de su superioridad numérica.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General Don Juan Manuel de Rosas.

EXMO. SR.—

El que subscribe tiene el honor de dar parte á V. E., que hoy á las doce del dia aparecieron á la vista los buques de guerra franceses bergantin *Alerta,* goletas *Aguila Segunda* y *Relámpago,* y el patacho *Saint Christ,* los que fondearon en la boca de este Arroyo, desprendiéndose de ellos 14 lanchones llenos de tropa de desembarco, mientras los demas de los buques se ocupaban en incendiar los cinco mercantes que estaban en el puerto sin defensa alguna. Nuestra fuerza en número de ciento y tantos hombres les impidió el desembarco, haciéndoles un vivo fuego por dos horas consecutivas sin interrupcion, hasta obligarlos á retirarse vergonzosamente, á pesar de su superioridad. Se retiran bien escarmentados, llevando muchos heridos y muertos.

Despues elevaré á V. E. el parte detallado.

Dios guarde á V. E. muchos años.

MIGUEL VALLE.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Mayor graduado Comandante del 4.° escuadron de milicias del regimiento núm. 6 de campaña—

Atalaya, Junio 23 de 1839.— Año 30 de la Libertad, 24 de la Independen., y 10 de la Confederacion Argentina.—

Eleva á S. E. el parte detallado de la bárbara agresion del dia 20 del corriente por las armas francesas.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Rstaurador de las Leyes Brigadier Don Juan Manuel de Rosas.

EXMO. SR.—

El que subscribe tiene el honor de dirigirse á S. E. y acompañarle el parte detallado de lo ocurrido en la bárbara agresion de los franceses, que indiqué á S. E. hacerlo tan luego como me lo permitiesen las circunstancias.

El 20 á las doce del dia aparecieron á la vista los buques de guerra Franceses bergantin *Alerta,* goleta *Aguila Segunda* y *Relámpago,* y el patacho *San Cristi.* Por la tarde como á las dos se desprendieron 14 lanchones con el número calculado de 300 á 400 hombres, los que han sido batidos por nuestra parte con ciento treinta hombres á mis inmediatas órdenes que se componian de treinta y nueve de infantería á las órdenes del valiente Mayor graduado D. José Antonio Martinez, el piquete de mi mando y la milicia pasiva con que se me presentó el Alcalde D. José Vazquez en esos momentos. El resultado ha sido sostener con bizarria y denuedo un combate reñido de dos horas en que estos valientes que he tenido el honor de dirigir han demostrado que los pechos argentinos son muros inespugnables cuando defienden su Libertad y la Sagrada Causa Santa de la Federacion proclamada por la Confederacion Argentina. Recomiendo á la consideracion de V. E. el valor y entusiasmo de los Oficiales. Mayor graduado D. José Antonio Martinez, Teniente primero D. Santiago Duran, Alferez D. Iginio Sansons, y al Alcalde del Cuartel dos D. José Vasquez, quien no se ha separado de mi lado, como á todos los demas oficiales y tropa que me hân acompañado en este encuentro en que los pérfidos franceses llevan un escarmiento de las armas Argentinas Federales, pues entre los muchos que hemos visto caer de sus lanchas á la agua tenemos la satisfaccion de haber visto al que conducia la bandera. Por nuestra parte hemos tenido tres muertos y seis heridos, de cuya recomendable intrepidez y valor hablaré á V. E. en nota por separado, con designacion de sus nombres.

La reunion del vecindario ha seguido numerosa. Igualmente hago presente á V. E. que el ciru-

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 899. Cuenta de la Tesoreria General del Màrtes 25 de Junio de 1839.

	Moneda corriente.	*Metálico.*	*Letras de Receptoria.*	*Letras por venta de tierras.*	*Fondos Públicos.*	*Fondos públi. del Gob. en el Créd. Publico*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion.*	*Deuda clasificada.*	*Créd. liquidados con Fondos Públicos*
ENTRADA.										
Existencia de ayer 22	42,317 3¼	290 3¼	713,216 2	4,986	894,803 ¾	3,000,000	705,500	4,419,600	1,627,236 ¼	
Contribucion Directa sobre billetes de Tesoreria segun la ley	40									
Trasladados de Receptoria	205 3	" " "	1,894 5							
	42,562 6¼	290 3¼	715,110 7	4,986	894,803 ¾	3,000,000	705,500	4,419,600	1,627,236 ¼	
SALIDA.										
Billetes renovados	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	20,000			
Premio	1,215									
Existencia que queda hoy	41,347 6¼	290 3¼	715,110 7	4,986	894,803 ¾	3,000,000	685,500	4,419,600	1,627,236 ¼	
	42,562 6¼	290 3¼	715,110 7	4,986	894,803 ¾	3,000,000	705,500	4,419,600	1,627,236 ¼	

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

N° 900. Cuenta de la Receptoría General del Màrtes 25 de Junio de 1839.

DEBE.	*mon. corrien.*	*metál.*	*Letras.*	*Fondos públicos.*	*Fond. para devolucion.*	*Deuda clasificada.*
Existencia del Sab. 22	477 2	22 7½	" " " "	9,120	92,535 ½	1,378 1½
Entrada	" " "	" "	1,894 5			
Salida	" " "					
Puerto	12 1					
Contribucion	187					
	676 3	22 7½	1,894 5	9,120	92,535 ½	1,378 1½

HABER.	*Mon. corrien.*	*metáli.*	*Letras.*	*Fondos Públicos*	*Fond para devolucion.*	*Deuda clasificada.*
A la Tesoreria General	205 3	" "	1,894 5			
Existencia	471	22 7½	" " " "	9,120	92,535 ½	1,378 1½
	676 3	22 7½	1,894 5	9,120	92,535 ½	1,378 1½

Buenos Aires, Junio 25 de 1839

V B.—*BERNAL.* *ALBARRACIN.* Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—*BOZO.*

jano vecino D. Venancio Velasquez, ha desempeñado, y sigue el deber á que se comprometió voluntariamente.

Dios guarde muchos años la importante vida de V. E.

Excmo. Sr.—

MIGUEL VALLE.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido hoi dia 26.

301 fanegas, vendidas desde 88 pesos hasta 93 pesos segun su calidad, regular y superior.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy dia 26 del corriente.

Cueros vacunos	102
Cueros de carnero	1074
Arrobas grasa	22
Arrobas sebo	50
Arrobas crin	20
Arrobas lana	100
Arrobas charque	16
Fanegas maiz	41
Fanegas cebada	11

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL SUD.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 22 del corriente.

Cueros vacuuos	1540
Cueros de caballo	204
Cueros de carnero (doc.)	780
Cueros de nutria (doc.)	1400
Arrobas grasa	180
Arrobas sebo	600
Arrobas lana	300
Arrobas crin	80
Astas	1800
Fanegas trigo	200
Fanegas maiz	84
Ganado lanar (cabezas)	600

¡VIVA LA FEDERACION!

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de carretas de D. José María Villafañe, procedente de Santa Fé, á la consignacion de D. Manuel I. Molina.—Con carga de carbon para D. José Naon, y tres fardos cueros curtidos de D. Juan Anza.

La tropa de carretas de D. Eusebio Frontera, á la consignacion de D. José Maria de Agote—Cargamento: á D. Pedro José Diaz, 56 fardos lana, 66 medios fardos id., 5 sacos, 8 fardos chicos—á D. Manuel Mallo, 12 medios fardos tegidos y cerda, 4 cajones pelones.

¡VIVA LA FEDERACION!

SALIDA TERRESTRE.

La tropa de D. Juan C. Ramallo, con destino á Córdoba, despachada por su consignatario D. Manuel I. Molina.—Cargamento: efectos de ultramar, yerba, chocolate y ferreteria.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 25.

DE HOMBRES.

Entraron	4
Salieron	3
Muertos	1
Existentes	80

ESPECIES METALICAS.

JUNIO 26.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.
Onzas de rostro	245			
——Pátrias	245			
Pesos fuertes	14	4		
——Pátrios	14	4		
——Patacones	14	4		
Macuquino la de cordon	14	2		
Cortada (no hay)				
Fondos públic. del 6	58			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. 3¾ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 22.
3.ª PUBLICACION.

D. Pedro José Echagüe,	Paraná
José Agustin Ferreira, 2 peones,	Córdoba
Pedro Pablo Silva,	Entre-Rios

DIA 25.
2.ª PUBLICACION.

Da. Eulogia Rodriguez,	Montevideo
Genoveva Rodriguez, (1 hija)	id.
Juan Bautista Piaggio,	Génova
Roque Buireú,	Rio Janeiro
Enrique Ochoa,	Entre-Rios
Joaquin Garmendia,	id.
Estevan Castes, 2 hijos,	Francia
Rosa Pucheta, con tropa de carretas despachada por D. Manuel I. Molina,	Córdoba
Santiago Pereira, con tropa de arria despachada por D. José Villar,	San Juan
Ignacio Balboa, con tropa de mulas, despachada por D. Manuel Alcorta,	Santiago
Melchor Maldonado, con tropa de arria, despachada por D. Gervacio Castro,	San Juan

DIA 26.
1.ª PUBLICACION.

D. Juan Castillo,	Montevideo
Mamerta Castillo, 2 hermanas,	id.
Rosa Serrano,	id.
Luis Costa,	Rio Janeiro
Manuel Dussoll,	id.
Horacio Daulhier,	id.
Marta Bustos,	id.
Santiago Klappenback, 1 hijo,	id.
José Santo,	id.
Carlos Mousseaux,	Santa Catalina
Santiago Bostic,	Norte-América
Roberto Shillengford,	Inglaterra
Antonio Calvo,	Cádiz
Lorenzo Parodi,	id.
Francisco Borrut	Barcelona
Rafael Gutierrez,	Santa-Fé
Ramon Payeres,	Paraná
Benigno Duran, con tropa de arria, despachada por D. Gervacio Castro,	San Juan

MARITIMA.

☞ No ha ocurrido novedad en el puerto.

AVISOS NUEVOS.

Se compran.

DOS alfombras en buen uso, que tengan de 6 á 7 varas de largo y de 5 á 6 de ancho. En esta imprenta darán razon.
j26 4p

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO DE LA VICTORIA.

18.ª FUNCION DE LA 2.ª TEMPORADA.

El Juéves 27 de Junio de 1839.

Despues de las Sinfonias de costumbre, se representará el interesante drama en dos actos con el titulo de—

EL HOMBRE SINGULAR,

ó

ISABEL PRIMERA DE RUSIA.

Finalizando la funcion con la jocosa comedia en un acto—

UN DIA EN VISTA ALEGRE

ó

EL GASTRONOMO SIN DINERO.

Cuyo rol será desempeñado por el Sr. CORDERO.

Dará principio á las 7

¡Viva la Federacion!

EN los dias primero, dos y tres del entrante Julio, bajo las galerias de la Casa de Justicia, y por las tardes, se ha de rematar en el mejor postor, un terreno de la propiedad del finado D. Bernardo Buchic, sito en el Paso de Burgos, y tasado con los ranchos, árboles, y postes que tiene, en tres mil trecientos treinta y tres pesos dos reales moneda corriente. Esta venta se hace por disposicion del Sr. Juez de Primera Instacia Dr. D. Jacinto Cárdenas; los que tengan interes por dicho terreno, podrán ver las tasaciones y demas que les convenga en la oficina del infraescrito á todas horas del dia. Buenos Aires, Junio 22 de 1839.
j26 3p *AGRELO.*

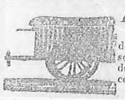

Para San Pedro.

Sin falta ninguna saldrán dos tropas de carretas el 27 del corriente. Los señores que gusten emitir sus mercaderias, podrán verse para tratar con su consignatario—

Manuel I. Molina.
Calle de Cangallo num. 127.
j26 2s

Dinero á interes.

SE ofrecen 2,000 pesos sobre hipoteca libre. Darán razon en el número 115, calle de la Independencia.
j26 4p

¡Viva la Federacion!

BATALLON RESTAURADOR.

De órden del Sr. Coronel Gefe del Cuerpo son llamados al servicio para el mes entrante, las compañias de milicia, granaderos y primera, en la inteligencia que el Sr. Coronel no dispensará á los inasistentes.
Buenos Aires, Junio 26 de 1839.

P. C.
Juan B. Giles.

Gran Baratillo.

EN el almacen calle de Representantes número 226.

Se vende azucar blanca, á	Ps. 2	4 rs.
Yerba paraguaya superior	5	
Yerba paraguaya buena	4	
Yerba misionera superior	3	
Yerba parnaguá id.	2	4

j26 5p

¡Viva la Federacion!

EL Sindico nombrado por los acreedores á los bienes de la testamentaria del finado D. Juan Fermin de Echichipia, invita á todos los que se consideren con derecho á dichos bienes, concurran en el término de ocho dias, con los documentos que acrediten sus créditos, ó bien ante el Sr. Camarista Juez de Alzada de Comercio, ó bien ante el infrascripto, con prevencion que los que no ocurran á este último llamamiento, no se considerarán tales acreedores.
Buenos Aires, Junio 26 de 1839.
j26 3p *Manuel J. Ucles.*

Organos.

EN la calle del 25 de Mayo número 11, se compone toda clase de Organos de cilindros, dejándolos como nuevos y á precios muy equitativos. Se previene que todas las sonatas que contengan y estén descompuestas quedan arregladas perfectamente. Los Señores que gusten aprovechar esta oportunidad, podrán verificarlo ocurriendo al lugar designado, donde tratarán con la persona que se encarga de esta clase de trabajo, muy poco conocido en este país. j26 15p

Alumbre y Alfalfa.

HAY una corta partida de alumbre y semilla de alfalfa, calle de la Piedad número 172, que se dará á precios cómodos. j26 6p

Conchavada.

SE necesita una que entienda de costura, la que se considere con aptitudes, y pueda presentar buenas recomendaciones, ocurra á la calle del Perú número 23, que encontrará con quien tratar. j26 4p

Se desea comprar

UNA criada de buen servicio y que sepa lavar bien. Es para llevar á Montevideo. La persona que la tenga y quiera venderla puede ocurrir á la calle de la Victoria No. 29.
j26 6p

Cocinero.

UN moreno jóven y de buena compartacion busca á conchavarse para cocinero ó de mucamo. Quien lo necesite ocurra á la calle de Belgrano número 116.
j26 3p

Se vende

La finca núm. 24, 26 y 28, situada en la calle de los Artes, por la suma de 26,000 pesos corrientes.

Una quintita con tres habitaciones y árboles frutales, situada á 26 cuadras de la Plaza de la Victoria, calle del Parque, en 4,000 pesos.

Un casita con cuatro habitaciones, edificada en terreno de 13 varas de frente y 17 de fondo, situada en la calle de Córdoba número 14, por 5,000 pesos.

Para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 88, ó á la de Maipú núm. 209. j26 3s

Puertas vidrieras de esquina.

EL que tenga unas y quiera venderlas, ocurra á la calle del Perú núm. 101, donde darán razon. j25 2n

Interesante.

SE dan á réditos 6,000 pesos. En la calle de la Victoria núm. 166, darán razon. j25 6p

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista núm. 14.

FERRETERIA &A.

El Jueves 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana; para conclusion de factura se venderán precisamente á quien mas diere, otros restos de ferreteria, como son: clavos gruesos, dichos delgados, rejas de arado, martillos para albañil, piatachos para id., pinceles para pintar, unas 2 planchas gruesas de fierro, adornos de bronce finos para muebles, cuchillos y tenedores de mesa averiados, 4 docenas palas de cabo, una caja de fierro grande para dinero, algunas libras de lacre, 25 cajones cohetes de la India, cucharones y espumaderas, cucharas y tenedores finos de composicion, dichas de fierro blanco y otros varios articulos.

Al mismo tiempo se rematará indispensablemente en lotes pequeños el resto de albayalde en cajoncitos, que quedó pendiente con otras pinturas en polvo y en barrilitos con aceite, unos barrilitos de azul de Prusia para ropa y un cajoncito de añil de Guatemala.

Tambien se rematarán de 40 á 50 quesos grandos &c.

Muebles.

Un escritorio de mediano tamaño y muy cómodo, 1 mesa fina de caoba para escribir, 1 marquesa, otra mesa para leer, 1 costurero, 1 cuja moderna de caoba, sillas de esterilla y de madera, mesas de arrimo y de otras clases, una cuna de caoba con barandillas para niño, espejos de marco dorado y otros varios muebles.

POR TOMAS GOWLAND.

Reconquista num. 107.

El Jueves 27 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, por conclusion de una cuenta los siguientes articulos para almaceneros.

4 pipas vino tinto, 24 sobornales yerba parnaguá,
6 tercios yerba paraguaya, 8 sacos arroz,
11 barricas azucar blanca, 6 id. id. terciada,
15 rollos tabaco superior, y otros articulos.

POR EL MISMO.

En la calle de Potosí núm. 182.

El Jueves 27 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura los siguientes muebles—

Dos docenas sillas de esterila americanas con 4 de brazos,
Un par mesas de arrimo finas,
Un sofá de esterilla con almoadon de crin, una mesa redonda, dos floreros, 1 cómoda con 5 cajones
Un piano, un par espejos, 2 pares palmatorias con bombas, 1 id. candeleros de 2 luces,
Una cuja camera, 1 cómoda,
Una mesita para luz, 2 roperos de pino,
Una mesa de comer de caoba,
Sillas de madera, 1 sofá de crin, 1 estante,
Una licorera y vinagrera de platina,
Un juego de té de porcelana,
Dos docenas platos de id.
Algunos cristales y algunos otros y útiles de casa.

POR PEDRO J. DIAZ Y HERMANO.

Calle de Representantes núm. 21.

El Jueves 27 del corriente, á las once en punto de la mañana, se rematará á la mejor postura los efectos siguientes:

Bramantes y lienzos con alguna averia, idem sanos de varias calidades, zarazas para vestido y de colcha, bombasis muy buenos, pañuelos á cuadros muy finos, hilo de ovillos, paños, bayetas, una partida de ponchos caris, otra de fresadones, frenos hechos en el pais y otros muchos que se mostrarán al tiempo de la venta.

Tambien se venderán á la mejor postura unas albajas finas, como juegos de botones para camisa y varias memorias muy bonitas; y como 350 gruesas mecha para quinqueses que son muy escasas en la plaza.

AVISOS.

Se necesita

UNA conchavada en la calle de Cangallo, frente á la casa del finado D. Miguel Lomes. j25 5p

Baratillo.

EN el Almacen recien abierto, Calle de Cangallo número 157, de la Plaza Nueva una cuadra para el rio la penultima puerta á la izquierda—tabaco picado á 4 y 5 pesos libra, la arroba á 100 pesos y 125; cigarrillos de á 8 por un real y á 5 reales el peso, naipes ordinarios a 7 pesos docena.
j25 3p

Aviso.

EN la calle de Cangallo número 198, se ha abierto un almacen de quesos de Placencia, de un gusto esquisito, casi igual á los de Europa. Las personas que quieran satisfacer su gusto, podrán acudir á dicho almacen donde se les dará á un precio muy acomodado. j25 4p

Se vende

UN sitio en la calle de San Nicolas, cuartel 31; se compone de esquina con dos frentes, con 17½ varas al Norte y 100 varas al Oeste, con las mismas de fondo. El que se interese en su compra ocurra al martillo de Thomas Gowland, calle de la Reconquista núm. 107.
j25 s

Aviso interesante.

SE vende un establecimiento de fabricar ladrillo en la calle de Venezuela, frente á la Quinta que fué de D. Ildefonso Pasos, en la cantidad de 6,243 pesos moneda corriente, su terreno se compone de una y media cuadras de fondo y como media cuadra de frente, dicho horno carga de material como 35 á 40,000 ladrillos, incluso á dicho terreno una casa de azotea con 16 varas de edificio, una hermosa pileta, pozo de valde y jagüeles correspondientes. El que se interese ocurra al almacen de D. Felipe Cabrera, calle del Restaurador, de la Palza de Monserrat una cuadra para el Rio, en donde encontrarán con quien tratar. j25 3p

Parras y Bojes.

SE encuentran en la Quinta de D. Santiago Wilde, calle del Temple, Parras frutales con gaias largas, propias para zarzos, y otras menores; como tambien plantas de Boje para cercar los tablones de jardin. j25 3p

A los Relojeros.

SE ha estraviado un Relox de plata, de tapa, de patente, con el mismo resorte que abre la tapa de arriba abre la de abajo; su autor Literland, se servirán retenerlo avisando á la Relojeria del Sr. Antonine, quien dará una gratificacion.
j26 4s

¡Viva la Federacion!

EN las tardes de los dias 26, 27 y 28 del corriente, se han de hacer almonedas y remate en la del último, por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo criminal Dr. D. Jacinto Cárdenas, de un terreno con la poblacion y arboleda que tiene y está de manifiesto, compuesto de 100 varas de frente á la rivera del Puerto del Tigre y 150 de fondo, é igualmente una chalana, alguna madera y otros útiles del servicio de la misma, tasado todo en 3,779 pesos 7 rs. moneda corriente; lo que se vende para satisfacer varios créditos que dejó á su muerte D. Pedro Warnes. El que se interese por ello, puede ocurrir á la oficina del que firma, donde se manifestarán las tasaciones. Buenos Aires, Junio 22 de 1839.
jn 25 3p ZEBALLOS.

Baratillo de leña de rama,

A 10 pesos la carretada.

SE venden 200 ó mas carretadas rama de tala, dos y media leguas de la ciudad. En la calle 25 de Mayo núm. 54.
j25 4p

AVISO.

EN la calle de Venezuela número 210, se venden por tener que ausentarse su dueño del pais, los siguientes muebles—

- Un piano ingles nuevo de Stodart
- Un sofá de última moda de caoba
- Docena y media de sillas de esterilla dorada
- Dos espejos grandes marco dorado
- Dos mesas de caoba de última moda con cubiertas de piedra
- Otro par de mesas embutidas de un plé tambien de arrimo
- Tres pares de floreros dorados grandes con flores y mangas de cristal flamante
- Una cuja de caoba de última moda grande con colchones de paja
- Una cómoda de caoba de última moda
- Un lavador riquisimo de caoba
- Una bomba hermosa para colgar en una sala con sus cadenas correspondientes. j25 4p

SOBRE BARATO.

Se vende una casita con tres piezas de teja en buen estado y habitables, pozo de valde superior, nueve higueras frutales, calle de Tucuman dos cuadras y media del Parque detras de la quinta de Doblas, con 16 varas de frente y 60 de fondo, en 2,500 pesos moneda corriente.

OTRA.

En la calle de Cangallo la última á mano izquierda al doblar para el Hospicio, un hermoso rancho, mas de 30 higueras frutales, 17 varas frente al Norte, y 70 de fondo, en 2,700 pesos. La dueña quiere realizar la venta lo mas breve porque necesita el dinero para otro negocio urgentisimo. Ocúrrase calle de la Piedad núm. 125 á cualquiera hora.
jn 25 3p

Aviso.

En la calle de la Piedad núm. 164 se vende aguardiente de San Juan de 25½ á 26 grados, á 630 pesos carga; y tambien vino carlon á 8 pesos frasco y aguardiente de 20 grados á 10 pesos frasco: todo por mayor y menor.
j25 4s

Cocinera.

SE necesita una de buena comportacion en la calle de la Paz número 89. j21 4p

Al Público.

☞Se publica durante ocho dias por tercera y última vez.

LA que subscribe tiene en su poder varias prendas para garantirle el dinero que ha franqueado á sus dueños por remediar sus urgencias. No habiendo ocurrido por ellas cuando se venció el plazo estipulado con ellos, esta demora le causa gravísimos perjuicios tanto por la falta que le hace su dinero, como por el estado de las prendas, cuya mayor parte ofrece ya una pérdida real, avisa á todos los interesados, que todas las prendas que á esta fecha han cumplido un año en sus manos deberán sacarlas en el término preciso de 30 dias contados desde hoy, y que, si no lo verifican, procederá á venderlas del mejor modo que pueda; por esta operacion quedará chancelada la cuenta, sin que puedan reclamar ambas partes.

Se ruega á los dueños de prendas, cuyos plazos han vencido, que ocurran para rescatarlas, segun lo estipulado en nuestro compromiso; pues vencido dicho plazo no tendrán derecho alguno para reclamar; y para que nadie alegue ignorancia, se publicará este aviso en los diarios de esta capital, avisándoseles igualmente que el establecimiento que antes estaba en la calle de la Piedad núm. 77, se ha trasladado á la calle de la Victoria núm. 81. Mayo 13 de 1839.
jn22 8p *Eufracia Rousseaux.*

¡Viva la Federacion!

En las tardes de los dias 25, 26 y 27 del corriente se ha de hacer almoneda y remate, de una casa sita en la calle de Balcarce señalada con el núm. 30, cuyo terreno se compone de 22 varas de frente y 80 de fondo, poco mas ó ménos, que está tasada en 40,828 ps. 6 rs. moneda corriente; é igualmente un terreno con un rancho en la calle del 25 de Mayo frente al número 186, con 7 varas de frente y 33 de fondo, tasado en 2,238 ps. Ambas posesiones que pertenecen á la testamentaria de Doña Angela Sarmiento, se venden por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana, los interesados pueden ocurrir á la oficina del que firma donde se manifestarán las tasaciones.
Buenos Aires, Junio 20 de 1839.
j22 4s ZEBALLOS.

Se vende

Un Jardin completo, en vasijas, sobre cuatro bancos largos. Para verlo ocúrrase al número 52 calle del Cerrito, y para tratar calle de Corrientes núm. 61.
j22 6p

Al Baratillo de Maiz desgranado!

SE vende en la calle de Suipacha número 11, á 32 pesos la fanega y á ocho la cuartilla. Aqui mismo ha quedado un resto de bolsas de media fanega, que se darán á un precio sumamente equitativo, vendiéndose una ó mas, segun las que necesite el comprador. j22 5p

ROBO.

DE un Sahumador de Plata, figura de granada, sobre un pié de platillo, y dos Candeleros altos de platina fina. La persona que los retenga, si fuesen á vendérselos, y avise en la calle de Suipacha casa núm. 8, será bien gratificada.
j22 4p

¡Viva la Federacion!

Aviso del Tribunal de Comercio.

POR disposicion de los Sres. Prior y Cónsules se cita y convoca á Junta general á los acreedores de D. Juan Palmés, la que tendrá lugar en su sala de despacho el Miércoles 26 del que rige á las doce de la mañana, previniéndoles que á este acto deberán traer todos los documentos justificativos de sus respectivos créditos.
Buenos Aires, Junio 20 de 1839.
(Firmado) FAUSTINO ORTIZ DE OROÑO.
j21 3p Escribano del Consulado.

Establecimiento de conveniencia.

SE vende uno que tiene varios ramos de produccion, bueno para tener una gran majada de ovejas; y tiene una renta fija. Se venderá en cambio de hacienda de toda especie ó moneda corriente. Los pormenores y grandes ventajas se impondrá de ellos el interesado ocurriendo á la calle del Buen Orden número 51, de 3 á 5 de la tarde. Tambien se tomarán de 12 á 14 mil pesos sobre hipoteca, por un tiempo largo, pero á un precio moderado. j21 3p

¡Viva la Federacion!

En las tardes de los dias 27, 28 del corriente y 1.° del entrante mes, bajo las galerias de la Casa de Justicia, y por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, se han de hacer almonedas y remate en la última, de dos casas pertenecientes á la testamentaria de D. Gerónimo Mont, situada la primera en las calles del Perú é Independencia, por formar esquina, núm. 254; cuyo terreno se compone de 17½ varas de frente al Oeste y 55¾ de fondo al Este, tasada en 36,831 ps. 6½ rs. moneda corriente; y la segunda sita en la calle de la Independencia cuartel 5, puerta sin número y contigua á la primera, y su terreno se compone de 10¾ varas de frente al Sud y 17½ de fondo al Norte, tasada en 4,145 ps. 5 rs. moneda corriente. Las personas que gusten imponerse del pormenor de sus tasaciones pueden ocurrir á la oficina hoy al cargo del que firma.
Buenos Aires, Junio 21 de 1839.
j21 4p IZARRUALDE.

Se vende

UNA CAPA de paño fino, nueva, para hombre, se dará muy barata. En la calle de Belgrano número 230. encontrarán con quien tratar. j21 3p

Aviso interesante.

Se vende una Criada criando, sin vicios conocidos, en cantidad de mil doscientos pesos. Las personas que llegasen á interesarse en ella, podrán ocurrir á la calle de Suipacha número 249.
j20 3p

Ama de Leche.

UNA Señora á quien se le ha muerto la criatura del mal, desea tomar una á criar, sea en casa de los padres ó en la propia; tiene buenas recomendaciones. Para verse con el marido ocúrrase á la calle de Belgrano número 301, que le darán razon. j20 3p

¡Gratificacion!

EN la primera cuadra de la calle de Representantes, desde la tienda esquina del Sr. Sanchez hasta la del Sr. Cueto, se ha perdido un ridiculo moteado blanco y rosa, de lana, teniendo dentro una bolsita de terciopelo punzó con dos llavecitas, la una de plata y la otra de fierro, de una cómoda, con un villete de 20 ps. y un pañuelo arrasado de seda y algodon del pscuezo. El que lo entregue en la tienda calle de Representantes núm. 54, será gratificado. j20 4p

SE QUIERE COMPRAR

Un esclavo sin vicios ningunos y con aptitudes para campo. Calle del Restaurador número 117.
j20 3p

Fresadones alemanes.

HAY de venta, de superior calidad, dobles y grandes, en el almacen número 40, esquina de Pueyrredon.
j20 3p

CALLE DE LAS PIEDRAS No. 8.

L. HERSCHEL, tiene el honor de ofrecer al Público su arte como oculista, é igualmente hacer y componer toda clase de ANTEOJOS; para cualquier vista por débil que sea, tanto para ver de cerca como de léjos. Compone toda clase de anteojos, telescópios y microscópios, y saca las manchas de todos los vidrios acromáticos. Por esto suplica al público le honre con su concurrencia, que él tratará de servirlo á su satisfaccion. Se advierte que á los pobres no se les lleva nada por cualquier obra de esta clase. Se hallará desde las ocho de la mañana hasta las once, y desde las dos hasta las cinco de la tarde. jn 19 4p

Conchavada.

SE necesita una de buenas recomendaciones para el cuidado de un niño. Ocúrrase á la casa calle de Belgrano número 24 jn19 4s

Gratificacion.

El que entregue un Relox con sobrecaja de carey, que se ha perdido desde el Retiro hasta la casa del Sr. Chaz, en la calle del Perú, tendrá la bondad de entregarle en dicha casa situada en la misma calle número 18, y será gratificado. j19 5p

Ama de Leche.

SE necesita una sana y de buenas recomendaciones, en la calle de la Catedral núm. 53. j18 4s

¡Terreno al Norte!

Un individuo hijo del pais, que tiene un terreno al Norte, cuya area se compone de 3,000 varas de frente y 18,000 de fondo, con buenos pastos y aguadas permanentes, poblaciones de azotea, corrales de ñandubay, como de 800 á 1,000 cabezas de ganado vacuno, 800 ovejas, 300 piezas entre yeguas y caballos, dos carretas de bueyes, tres criados varones y una criada muger; solicita una persona que quiera entrar en sociedad. Al que le interese puede ocurrir á la calle de la Federacion, ántes de la Plata, número 154, que encontrará con quien tratar. j19 3p

Se han robado,

Anoche 16 del corriente, de la casa calle de la Alameda núm. 8, un Caballo obscuro con la marca de D. Ramon Manzanares, de los Santos Lugares con la contramarca fresca del lado de montar. El que dé noticia en la calle de la Victoria número 142, será bien gratificado. j18 1p

Se vende

Un Moreno jóven que entiende de panadería, de cocina y útil para todo servicio, en 520 pesos moneda corriente. Ocúrrase á la calle del Tucuman, casa sin número contigua al 135.
j18 4

A las Almas Piadosas.

SE compadecerán de un pobre tullido de pies y manos postrado en una cama sin auxilio ninguno, solo la piedad de algunas almas compasivas que se dignen socorrerme en la miseria en que me hallo; vivo en la calle de la Victoria número 302. jn18 3p

Se ha perdido,

EL Domingo próximo 16 del corriente, á la noche, desde el Teatro de la Victoria hasta la Fonda de la Independencia, calle de Representantes, y desde esta hasta la calle del 25 de Mayo, una cartera de tafilete negro, tiene impreso en letras de oro la siguiente inicial—N. NEBEL; dicha cartera contiene papeles que le son de interes al propietario. Quien la haya hallado y la entregue en esta Imprenta, se le dará una buena gratificacion. j18 3p

Pérdida.

El dia 11 á la noche se perdió un Caballo moro, rabon, con silla y un freno de lonja. El que lo hubiese encontrado y lo entregue en la Hojalateria calle del Perú núm. 46, será bien gratificado.
j18 4p

Se vende

Una casa en la calle de la Esmeralda número 30. Ocúrrase al Corredor de número F. M. Somoza, calle del Perú número 23.
j18

Se alquila

La casa número 144, calle de Belgrano. Para tratar ocúrrase á la calle de la Reconquista número 202. j18 2p

Importante.

EL que tenga y quiera vender un Alambique grande, puede ocurrir á la calle de Federacion número 112.
j18 3p

Aviso interesante.

Se vende la casa grande calle de las Piedras número 312 por un precio ínfimo. Se dará á cambio de hacienda ó frutos del pais, ó se concederán plazos por la mitad de su valor. Tambien se venden las casas que siguen números 314, 316 y 318 incluso la esquina en los mismos términos que la anterior. Quien se interese en su compra ocurra á la dicha casa núm. 312 ó á D. José Julian Arriola.
Tambien se toma dinero á intereses sobre dichas fincas, dándolas libres de todo gravámen.
j18 3p

Aguardiente.

Se hallará en barriles, blanco y fuerte, pasa de moscatel, higo blanco y negro, frescas de este año. Calle de la Piedad número 168
j18 4p

Aviso.

EN el Colegio de Huérfanas se necesitan dos Señoras para darles empleo. jn 17 3p

Solicita colocacion

UN mozo como de 20 años, para mucamo de una casa estrangera; tiene aptitudes y dará garantia de su conducta. Quien lo necesite ocurra á la calle de Tacuari número 43. jn17—

ROBO.

EN la calle de Potosí núm. 172, el Sábado á las dos de la tarde, han robado un velo negro frances de cuatro guardas; este tiene varios puntos y están marcados con hilo blanco. El que diere noticia de él, ó lo presentare en dicha casa, será bien gratificado. jn17 4p

Se vende

POR la ínfima suma de 4,000 pesos corrientes, una pequeña Quinta situada en la calle del Parque, á distancia de 25 cuadras de la plaza de la Victoria, y á dos del Mercado del Oeste, ó antiguos Corrales de Miserere. Dicha quinta consta su edificio de tres habitaciones de teja, y una de azotea recien hecha: tiene como 60 árboles de toda clase de fruta. Para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad número 88, ó á la de Maipú número 209. j17 3s

Se vende

POR el ínfimo precio de 5,000 pesos moneda corriente, la casita situada en la calle de Córdoba señalada con el número 14; dicha casa consta de cuatro habitaciones (tres de ellas de tejas) cocina y demas oficinas precisas: consta su terreno de 13 varas de frente y 17 de fondo. Para verla y tratar ocúrrase á la calle de Maipú número 209.
j17 3s

Gratificacion.

El 13 á las 5 de la tarde se perdió un caballo saino, herrado de las cuatro patas; la marca es la del Sr. Vibó. Lleva un bosal de suela con argolla de fierro. El que lo entregue á su dueño en la calle de Suipacha casa de D. Manuel Rosete, recibirá una buena gratificacion.
j15 3p

25$ de gratificacion.

Al que dé noticia cierta ó entregue en la casa número 212 calle de la Catedral, á un chinito llamado RAMON, que se ha perdido ayer como á las 2 de la tarde, por los barrios de la Merced y Catalina; vá en mangas de camisa de listado con baston morado, pantalon de cancon plomo oscuro y descalzo: es bajito, de edad como de 8 años, bonito de cara, ojos negros, color rosado y bastante ladino.
j15 3p

Aviso interesante.

Se venden dos fincas en la calle de las Piedras número 232, que forman esquina con la calle de la Independencia, con efectos de almacen y pulpería: tambien se advierte que se recibirá en cambio algun terreno ó casa mas chica. El que se interese ocurra á dicha casa que encontrará con quien tratar.
j15 3p

☞ Dinero á rédito y Fincas á venta.

Se dan algunas cantidades sobre hipoteca. Se vende una casa nueva en la calle de la Catedral, en 17,000 pesos, último precio. Igualmente otra inmediata á San Juan, en 16,000. Una casa de toda comodidad en la calle de Chacabuco con esquina y almacen y 6 piezas mas, 2 patios y un gran corralon todo cercado de pared y porton correspondiente á la otra calle, en 25,000 pesos. En la del Perú una de 12,000. En la de Córdoba una de 11,000, y otra de 7,000. En la de la Esmeralda otra de 5,500 ps. En la Plaza de Lorea una de 25,000. Inmediato á la Plaza Nueva otra casa recien construida, en 25,000. En la de la Reconquista una de 30,000 y otra de 9,000. En la de Corrientes una de 5,000 ps. En la de las Artes una de 20,000 y otra de 26,000. Otra inmediato á la Plaza de la Victoria. En la de Maipú otras de 12,000 y de 6,500. En la de Potosí una casa como para fábrica ó barraca en 60,000 y otras muchas en otras calles. Tambien se compran dos criadas y un criado, que quieran salir fuera de la provincia. Puede ocurrirse al encargado, en la Recova Nueva núm. 72, de las 11 á las 2 de la tarde. j15 3p

Guantes de algodon

De todos colores gruesos y finos; id. medias medias inglesas: se hallarán en la calle de Cangallo núm. 35, al lado del Teatro. j15 3p

Un Caballo

Se ha perdido anoche, de la puerta núm. 8 calle de Suipacha. Va ensillado con un apero de campo de mucho uso, y unas maletillas con ropa &c.; es oscuro, y manso. Se gratificará á quien lo entregue allí.
jn15 4p

Terrenos y fincas á venta.

Se vende un terreno entre la Villa y la Guardia del Luján, y otro inmediato á Moron. Varios sitios en la ciudad y suburbios. Una casa en la calle de Suipacha inmediato á la plaza del Temple con ocho habitaciones, en un cuarto de tierra completo, todo cercado de pared, muchas plantas &c., en 40,000 pesos. Otra en la calle de Tucuman en 6,500 ps. Dos inmediato á Lorea de 3,500 á 5,000 pesos. Una en la de Chile en 8,000 pesos, y otra en la de Maypú con esquina en 6,000 pesos. Igualmente una casa nueva con mucho frente y fondo completo, y comodidad suficiente en la calle de la Paz en 36,000 ps., y otra en la del Buen Orden en 32,000. Por todo puede ocurrirse á la Recoba Nueva núm. 72, donde estará el encargado desde las 11 á las 2 de la tarde.
jn15 3p

SE VENDE

Una casa que hace esquina en la calle de Potosí y Lorea, una cuadra de la Plaza, en 58 varas de frente al Norte y 48 varas de fondo al Sud, con 14 cuartos de alquiler, cada uno con patio y cocina; esquina con trastienda y otro cuarto mas, y un hermoso corralon independiente del corral de la esquina. El que se interese puede ocurrir á la Recova número 72, desde las once á las dos de la tarde, ó dejar el número de la casa á donde irá el encargado. j15 3p

GRAN BARATILLO

De Carbon de Tala y Espinillo,

Á 8 PESOS LA CUARTILLA.

CONTINUA en la calle del Perú, ántes de la Florida, al lado del núm. 99, finca del Sr. Huergo.
j14 10p

Gran Baratillo

De Carbon de Tala y Espinillo, á 8 pesos la cuartilla.

CONTINUA en la calle de Chacabuco núm. 135, de atras del Mercado media cuadra para el Sud.
j14 10p

Gran Baratillo de Carbon de Tala y Espinillo á 8 ps. cuartilla.

CONTINUA en la calle de las Piedras número 205, de San Juan 5 cuadras para el Sud. j14 10p

Grasa en begigas.

LE hay superior de campo, en la calle de la Piedad tras de la Catedral núm. 43½, y se vende muy acomodada.
j14 7p

☞VINOS EMBOTELLADOS en Europa.

Hay de venta en Barricas de 4 docenas, de Jerez y Oporto, núm. 12, calle de la Universidad, casi tan barato en el dia como el carlon. Igualmente Té imperial y Negro—Azúcar candia—Dulces en almivar y otros renglones de la China, que para concluir factura se venden sin atender á las alteraciones actuales. j13 15p

Vino Carlon y de Cette,

Por pipas y en partidas al gusto de los compradores.

HAY de venta en el Martillo de Thomas Gowland, calle de la Reconquista núm. 107. j13

Interesante.

En el establecimiento horticol de Holmberg se venden ingertos de todas clases de Naranjos, Limones, Limas, Cidras &a., de Perales, Manzanos, Priscos, Pavias, Melocotones, frutas de la Virgen de todas clases y otras muchas clases, cuyo detalle puede verse en la calle de la Victoria peineteria del Sr. Masculino. j11 10p

☞Interesante.

CALLE de Representantes núm. 91, frente al Consulado, se vende carbon de tala superior por carretadas, puesto en casa de los compradores á precio equitativo; y tambien se vende por cuartillas á 8 pesos. j11 15p

Vino de Jerez,

EMBOTELLADO en España, de superior calidad, en cajones de tres docenas; hay de venta en la casa núm. 45 calle de Maypú. j10 20s

CATECISMO DE MORAL,

Por el Dr. D. J. J. Villanueva.

Su precio—UN PESO.

SE vende en la Imprenta Argentina, de la Plaza para el Colegio número 37.

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA